

DOCUMENTO DE CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL “*FORO CULTURA Y EDUCACIÓN*” PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION DE LA CARTA CULTURAL IBEROAMERICANA

México DF, México – 29 y 30 de septiembre de 2008

Reunido, los días 29 y 30 de septiembre de 2008, en la ciudad de México, el *Tercer Foro de expertos para el desarrollo del Plan de Acción de la Carta Cultural Iberoamericana sobre “Cultura y educación”*, los participantes en el Foro:

- Expresan su convicción sobre la imprescindible relación entre cultura y educación que afirma la Carta Cultural Iberoamericana, así como sobre la importancia de este ámbito en la construcción del Espacio Cultural Iberoamericano.

- Resaltan las directrices y principios contenidos en el ámbito de la Carta titulado “Cultura y educación”, así como en otros ámbitos, como el marco de un rico y amplio programa de acción para las políticas culturales y educativas y que se concreta, principalmente, en:

- reforzar en los sistemas educativos el conocimiento y valoración de la diversidad cultural iberoamericana

- propiciar en los planes y programas de educación líneas temáticas orientadas al estudio de la creatividad y la formación de públicos culturales críticos

- incorporar contenidos de la cultura y de la historia iberoamericana, reafirmando sus componentes propios e identitarios, en los currículos y fomentar una perspectiva regional del aprendizaje

- propiciar que en las zonas donde habitan comunidades tradicionales e indígenas, los planes y programas de educación incorporen sus respectivas lenguas, valores, conocimientos social, cultural y normativo; y

- asegurar el derecho de toda la población a la alfabetización y educación básica, así como fomentar el cultivo de la lectura y acceso al libro, y a las bibliotecas públicas como centros de promoción cultural

- Resaltan igualmente la importante dimensión educativa que presentan otros ámbitos de la Carta como son los referidos al audiovisual, patrimonio cultural y comunicación y cultura.

- En particular, destacan encarecidamente la necesidad de acciones educativas específicas para el desarrollo de los principios relativos al epígrafe “comunidades tradicionales, indígenas, de afrodescendientes y de poblaciones migrantes” de la Carta Cultural Iberoamericana.

- Reconocen que los sistemas educativos son importantes palancas para la igualdad de oportunidades y que el acceso a la educación secundaria y superior son factores fundamentales para la cohesión social, la creación de ciudadanía y la asunción de los valores democráticos y de los derechos fundamentales. Pero que es asimismo cierto que en ocasiones los sistemas educativos no interiorizan plenamente dichos valores y, en particular, los de respeto y reconocimiento de la diversidad cultural de los que es portadora la Carta y se manifiestan, al contrario, como instrumentos de dominación cultural.

- Expresan la convicción de que uno de los rasgos del espacio iberoamericano es la coexistencia de múltiples grupos humanos con sus propias contemporaneidades culturales, a los que la Carta pretende ofrecer un marco para reconocerse y valorarse recíprocamente desde sus propias diferencias. Ello debe conllevar, en lo que se refiere al objeto del Foro, una educación inclusiva y plural que erradique de una vez por todas la exclusión de minorías y contemple la educación artística como un ámbito privilegiado de conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y, en particular, de las minorías, de las comunidades indígenas y de los grupos inmigrantes. A tal fin, los contenidos culturales en la educación deberán tener como eje los códigos que permiten adquirir un sentido de pertenencia e

identidad a los escolares y la facilitación de puentes entre los diferentes lenguajes y expresiones culturales.

- Advierten que asegurar la igualdad y el acceso universal a la educación y a la cultura es una responsabilidad irrenunciable de los Estados, dentro de la que el servicio público cultural es un medio apropiado de garantía de la igualdad, la calidad y la regularidad, sin perjuicio de las tareas que asimismo corresponde realizar a tal fin al sector privado.

- Expresan la necesidad de poner en juego una concepción amplia y abierta de los contenidos culturales de la educación artística que incorpore, en función de las comunidades concernidas, contenidos tradicionales, y de arte y cultura populares.

- Manifiestan su convicción de que las relaciones entre cultura y educación no son sólo una cuestión de incorporar contenidos culturales en el curriculum escolar sino también de desarrollo de la dimensión cultural de otras materias escolares, lo que exige una acción de programación, capacitación y dotación de herramientas adecuadas para ponerla en valor. Sólo este doble enfoque hará posible que las instituciones educativas se muestren como espacio cultural de referencia y otorgar a la cultura un lugar estratégico en la actividad escolar.

- Expresan la preocupación de que, a pesar del impacto que la vida cultural local y nacional tiene en el tiempo de “no escolarización” y en el tiempo libre, no existen acciones programáticas ni políticas activas para favorecer un ocio de calidad. Este campo se encuentra totalmente dejado al mercado y, a menudo, entra en contradicción con las políticas culturales y educativas formales y con los valores de los derechos fundamentales, como con frecuencia se puede apreciar en determinados videojuegos, contenidos de internet, programas de TV...

- Expresan la necesidad de dar cumplimiento pleno en el espacio iberoamericano a los siguientes mandatos: al del artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos para que la educación esté orientada al desarrollo integral de la persona humana; y a los del preámbulo y del artículo 10 de la Convención de la UNESCO (2005), sobre Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, acerca del papel fundamental que desempeña la educación en la preservación de la diferencia cultural

- Asimismo desean dejar constancia de la conveniencia de que las acciones y medidas para la puesta en práctica del ámbito sobre cultura de la CCI tengan en cuenta los objetivos del Milenio sobre la educación y, de forma muy especial, la educación primaria. A tal fin, se destaca la necesidad del desarrollo de metodologías de educación no formal y de incorporar una lectura cultural en los programas de alfabetización

- Reconocen asimismo la importancia, para el cumplimiento de las previsiones de la CCI en el ámbito “cultura y educación”, de los diversos programas y encuentros promovidos tanto por organismos nacionales como multilaterales; en particular, destacan la Conferencia Mundial organizada por UNESCO sobre Educación Artística (Lisboa, 2006), la Declaración de Bogotá sobre Educación Artística (2005) y el programa de la OEI sobre educación artística, cultura y ciudadanía.

- Asumen que, si bien el presente Foro pretende ser una reflexión cultural en el marco de la Carta Cultural Iberoamericana, la aplicación de las recomendaciones y propuestas que se formulan no se podrá hacer sino en estrecha cooperación y diálogo con los expertos y responsables del sector educativo.

A tal fin, el Foro realiza las siguientes propuestas y recomendaciones que, salvo que en ellas se especifiquen destinatarios concretos, van destinadas en general a los organismos multilaterales de la región competentes en materia de educación y cultura, a las Conferencias ministros de educación y cultura, a los poderes estatales, territoriales y locales, a los foros civiles, instituciones educativas y culturales, organismos no gubernamentales y profesionales y expertos de la educación y la cultura.

Propuestas y recomendaciones específicas referidas al tema “cultura y educación” en el espacio cultural iberoamericano:

- Se propone la elaboración de los estudios previos para acometer la configuración de un marco normativo en los Estados iberoamericanos que, haciéndose cargo de los valores y las consideraciones incluidas en el preámbulo de este documento, fije las bases para la armonización de los sistemas educativos, el reconocimiento de titulaciones y acreditaciones nacionales, la

creación de programas para facilitar la movilidad y la celebración de convenios educativos.

- De forma concreta, en relación con el ámbito específico del Foro, se recomienda a las políticas nacionales y locales abrir los sistemas educativos a la cultura, dinamizar la ciudad educadora, rentabilizar el potencial educativo de las instituciones culturales, movilizar nuevos actores a la educación e incorporar amplios contenidos de la historia común iberoamericana.

- Se recomienda la promoción, entre los países de la región, de un acuerdo de bases para un plan integral de educación y cultura para todo el ciclo educativo que aborde, entre otras cuestiones, su integración curricular en la educación formal y en todo el ciclo educativo

- Se recomienda asimismo la incorporación en el curriculum, así como en los textos escolares, de contenidos sobre derechos culturales, patrimonio cultural, educación y artesanía artísticas.

- Se aconseja la creación de fondos compensatorios para que los países con menos recursos puedan servirse de ellos en el impulso de acciones sobre cultura y educación en el marco de la Carta.

- Se recomienda a los Estados nacionales adoptar las medidas legislativas y de otro orden para integrar la educación letrada y visual e impulsar la función cultural formativa de la televisión y los medios de comunicación, así como de los videojuegos.

- Se recomienda la consolidación de casas y centros culturales, la creación de redes, especialmente en el ámbito virtual, y alianzas y reuniones de expertos y profesionales para el intercambio de experiencias sobre cultura y educación y para la documentación de buenas prácticas y su difusión, así como para estimular el diálogo intercultural.

- Se propone que la cooperación iberoamericana en cultura y educación no se centre únicamente en grandes programas sino que impulse también programas especializados de dimensión media y pequeña; y que se centre asimismo en la capacitación de recursos humanos en cooperación, cultura y desarrollo.

- Se propone que uno de los objetivos de los currícula escolares y, en general, de las acciones de cultura y educación sea la construcción de ciudadanía cultural basada en la libre expresión, los derechos culturales y la participación social.

- Se sugiere a la OEI la convocatoria de premios o medidas para la significación de experiencias exitosas en relación con la diversidad y las previsiones de la CCI sobre cultura y educación, así como al Convenio Andrés Bello la continuación del concurso “Somos patrimonio”.

- Se propone impulsar y dotar acciones estructurales de investigación conjunta en la región en relación con el ámbito de la CCI relativo a educación y cultura por medio de la creación de cátedras, fondos de becas, doctorados, maestrías y otros programas. En particular, se propone la creación de un grupo de trabajo para el desarrollo de la investigación en educación artística.

- En particular, se propone la creación de programas de maestría y doctorado sobre la historia de Iberoamérica.

- Se recomienda revisar los roles de los maestros en materia de educación y cultura y diseñar un curriculum marco para la mejora de la competencia de los docentes y para reciclarlos en los procesos tecnológicos y artísticos.

- Se recomienda apoyar el desarrollo de la formación cultural en el ámbito de la gestión educativa, tomando en consideración los niveles formal, no formal e informal de la educación

- Se propone a los centros escolares reforzar los vínculos con las bibliotecas próximas, especialmente las bibliotecas locales, y acordar programas escolares de estímulo para el uso de las bibliotecas públicas y privadas

- Adoptar acciones regulares que refuercen los vínculos entre los museos y los centros escolares

- Crear un sistema iberoamericano de becas de apoyo a estudiantes de arte y crear programas de intercambio académico

- Crear un grupo de trabajo para establecer indicadores cualitativos para la enseñanza de las artes

- Elaborar programas especiales de formación de educación y cultura dirigidos a colectivos de riesgo. Impulsar el desarrollo de planes compensatorios de acceso a la educación de personas

procedentes de colectivos vulnerables o que no han tenido posibilidad de acceder a la educación básica

- Elaborar recursos educativos escritos, audiovisuales y para la red que tomen en cuenta las previsiones de la CCI relativas a la valoración de la diversidad iberoamericana, así como a la incorporación de contenidos de la cultura y la historia de la región, revisándose los materiales al uso en el contexto escolar

- Promover un encuentro de expertos de educación con responsables de los programas iberoamericanos de educación y cultura (Ibermedia, Iberescena, Iberorquestas, Ibermuseos, etc.) con el fin de vincular dichos programas al desarrollo de los objetivos específicos de los ámbitos de aplicación de la CCI en materia de cultura y educación

- Incorporar en la formación y profesionalización de los creadores, productores y gestores culturales contenidos de educación artística, artes populares, comunicación y cultura, gestión del patrimonio cultural y nuevas tecnologías.

- Impulsar acciones para el desarrollo de programas que favorezcan una utilización formativa, cultural y creativa del ocio y del tiempo libre

- Propiciar la creación de espacios de encuentro entre ambos sectores para la construcción de nuevas formas de diálogo intercultural que afecten positivamente la integración social

- Promover acciones de revisión de la normativa referente a las culturas y su pertinente actualización a las nuevas formas de agrupación y convivencia social en el marco de los retos contemporáneos

- Crear un grupo de trabajo para organizar la detección de buenas prácticas en materia de educación y cultura. Fomentar encuentros para la transferencia de dichas buenas prácticas

- Tomar en consideración en los programas de educación y cultura las formas contemporáneas de expresión y comunicación, sin perjuicio del reconocimiento de la alta importancia que continúan teniendo la formas de expresión oral

- Favorecer el diálogo y concertación entre el sector educativo y las industrias culturales con el fin de promover el desarrollo conjunto de programas y proyectos culturales y educativos.

Propuestas y recomendaciones generales sobre la Carta Cultural Iberoamericana

- Elaboración de planes de acción nacionales, y asimismo plurinacionales, de aplicación de la Carta Cultural Iberoamericana que tomen en cuenta la respuesta de los actores de la sociedad civil
- Impulsar acciones para la modernización y el fortalecimiento de la institucionalidad cultural en la región
- Invitar a los organismos multilaterales de la región a intensificar las relaciones de cooperación entre ellos con el objetivo de lograr un cumplimiento eficaz de los contenidos de la CCI
- Acometer un plan de conocimiento y difusión de la CCI en las comunidades latinas que se encuentran fuera de la región iberoamericana
- Realizar un estudio para indagar la idea que poseen los jóvenes sobre qué es ser iberoamericano
- Proseguir el desarrollo de programas iberoamericanos de cultura en el marco de la CCI
- Elaborar materiales didácticos atractivos para dar a conocer los principales valores y contenidos de la CCI entre los niños y los jóvenes.

México, 30 de septiembre de 2008